

Rad No.: 25-240-115472

Barranquilla, 3/04/2025

Señor(a)
CARMEN CECILIA PADILLA BUELVAS
Calle 27 No. 4 - 60 Apartamento 101
Valledupar

Contrato: 66265639

Asunto: Solicitud de Información Seguro Factura Protegida.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 2 de abril de 2025, radicada bajo el No. 25-001351, relativa al seguro factura protegida - crédito Brilla, cobrado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 27 No. 4 - 60 Apartamento 101 de Valledupar, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Con ocasión a su solicitud, verificamos nuestra base de datos y constatamos que, la deudora del crédito adquirió voluntariamente un seguro FACTURA PROTEGIDA, que cubre un valor que será abonado al crédito Brilla por una incapacidad temporal o valor que será abonado a los asegurados por muerte, al momento de realizar la solicitud de crédito No. 214512, en el mes de abril de 2024.

Para adquirir el condicionado del seguro factura protegida lo puede descargar de la página web de www.brillagascaribe.com.

Cabe mencionar que, si desea desistir del seguro factura protegida, con gusto le atenderemos su solicitud por medio de las líneas de atención de CARDIF: 01 8000 913 333 y (601) 7455551 donde debe comunicarse la asegurada o si realiza la solicitud por escrito debe anexar la copia de la cedula.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS018/73
225523131